



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

RESOLUCIÓN No. 019

(01 FEB 2023)

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

**LA DIRECTORA GENERAL
U.A.E. AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES-ITRC.**

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por los
Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011 fue creada la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, siendo modificada su estructura con los Decretos 985 del 2011 y 074 de 2022.

Que mediante el Decreto 075 del 2022, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuera posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.

Que, el cargo de **Técnico Asistencial Código O1 Grado 08** ubicado en la **Secretaría General** de la Planta Global de Personal Administrativo de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de Carrera Administrativa, cuyo titular es el servidor **DARNEY FELIPE RAMIREZ BONILLA**, identificado con cédula de ciudadanía **80.845.077**.

Que, de conformidad con la Resolución 015 del 25 de enero de 2023, se ordenó declarar a partir del 3 de febrero de 2023, la vacancia temporal del Técnico Asistencial Código O1 Grado 08 ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC., en el cual ostenta derechos de carrera el servidor **DARNEY FELIPE RAMIREZ BONILLA**, por el término de seis (06) meses y por el tiempo adicional que se requiera hasta que se produzca la calificación del periodo de prueba y esta quede ejecutoriada.

Que verificada la Planta de Personal de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, y una vez realizado el proceso de encargo de esta vacante, no existen servidores en carrera administrativa de menor grado que cumplan requisitos para proveer la vacante mediante encargo.

Que por necesidades del servicio se requiere la provisión mediante nombramiento provisional del cargo **Técnico Asistencial Código O1 Grado 08** de la Planta de Personal de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, la cual se encuentra en vacancia temporal.

2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad"

Que revisada la hoja de vida del señor **CHRISTIAN ANDRES GARRIDO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía **1.010.221.278**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Técnico Asistencial Código O1 Grado 08** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que, el señor **CHRISTIAN ANDRES GARRIDO GUALTERO** cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo de **Técnico Asistencial Código O1 Grado 08**, ubicado en la **Secretaría General**, de conformidad con la prueba de competencias aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 0123 del 03 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter provisional al señor **CHRISTIAN ANDRES GARRIDO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía **1.010.221.278**, en el cargo **Técnico Asistencial Código O1 Grado 08** ubicado en la **Secretaría General**, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

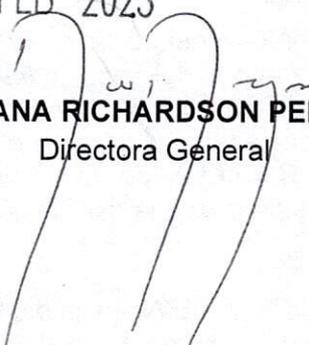
ARTÍCULO SEGUNDO. - El término de duración del nombramiento provisional será a partir de la fecha de posesión y hasta que se provea de manera definitiva o se presente alguna de las causales de retiro autorizadas por la ley, lo que se dé primero.

ARTÍCULO TERCERO. - Comuníquese el contenido de la presente resolución al señor **CHRISTIAN ANDRES GARRIDO GUALTERO** y al proceso de Gestión de Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 FEB 2023


DIANA RICHARDSON PEÑA
Directora General

Aprobó: Ítala Rodríguez Suárez
Revisó: Ana Milena Ramírez Montealegre
Proyectó: Laura Camila Olarte Vega